IES cencibel VILLARROBLEDO

Castilla-La Mancha

UCLM

SOLICITUD DE MATRÍCULA
PRUEBAS DE EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD (EvAU)

DATOS PERSONALES

APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	
DNI-NIE	NACIONALIDAD	SEXO ◯ HOMBRE ◉ MUJER	
DIRECCIÓN	LOCALIDAD	CÓD. POSTAL	PROVINCIA
FECHA DE NACIMIENTO	LOCALIDAD DE NACIMIENTO (LA QUE INDICA EN DNI /NIE)		PROVINCIA DE NACIM.
CORREO ELECTRÓNICO			TELÉFONO

CLASE DE MATRÍCULA

◉ FAMILIA NO NUMEROSA ◯ FAMILIA NUMEROSA GENERAL ◯ FAMILIA NUMEROSA ESPECIAL

PARTE OBLIGATORIA

MATERIAS COMUNES

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

Elegir una:
- ◯ HISTORIA DE ESPAÑA
- ◯ HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Elegir una:
- ◯ INGLÉS
- ◯ FRANCÉS

MATERIA ESPECÍFICA DE MODALIDAD

Elegir una:

BACH. ARTES PLÁSTICAS
- ◯ DIBUJO ARTÍSTICO II

BACH. CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
- ◯ MATEMÁTICAS II
- ◯ MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II

BACH. HUMANIDADES Y CC. SOCIALES
- ◯ LATÍN II
- ◯ MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II

PARTE VOLUNTARIA

El alumnado podrá matricularse, en la parte voluntaria para subir nota, de un mínimo de 2 exámenes de las siguientes materias:

BACH. ARTES PLÁSTICAS
- ☐ DIBUJO ARTÍSTICO II
- ☐ DISEÑO TÉCNICO APLICADO A ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO II
- ☐ DISEÑO
- ☐ FUNDAMENTOS ARTÍSTICOS
- ☐ TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA

BACH. CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
- ☐ MATEMÁTICAS II
- ☐ MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II
- ☐ BIOLOGÍA
- ☐ DIBUJO TÉCNICO II
- ☐ FÍSICA
- ☐ GEOLOGÍA Y CC. AMBIENTALES
- ☐ QUÍMICA
- ☐ TECNOLOGÍA E INGENIERÍA II

BACH. HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
- ☐ LATÍN II
- ☐ MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II
- ☐ EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO
- ☐ GEOGRAFÍA
- ☐ GRIEGO II
- ☐ HISTORIA DEL ARTE

La materia no elegida en la parte obligatoria:
- ◯ HISTORIA DE ESPAÑA
- ◯ HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Segunda lengua extranjera distinta de la cursada como materia común:
- ◯ INGLÉS
- ◯ FRANCÉS
- ◯ ALEMÁN
- ◯ ITALIANO
- ◯ PORTUGUÉS

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Viceconsejería de Educación.
Finalidad	Gestión administrativa y educativa del alumnado de centros docentes de Castilla-La Mancha.
Legitimación	Cumplimiento de una obligación legal/Ejercicio de poderes públicos (L.O. 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha).
Destinatarios	Existe cesión de datos.
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: **https://www.castillalamancha.es/protecciondedatos**